

-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**-----
Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las diez horas con veintidós minutos del día 05 de abril del año 2023, reunidos en la Sala de Sesiones "Lic. Don Benito Pablo Juárez García", que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES, Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES siendo el día 05 de abril del 2023 y la hora señalada 10:22 am para que se lleve a cabo la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR-----
- 3.-DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR-----
- 6.-REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL-----
- 7.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO-----
- 8.- ASUNTOS GENERALES-----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

---En el desahogo del punto **UNO** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, INSTRUCTORA PATRICIA CRUZ REYES Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos en su carácter de REGIDORES-----

---En el desahogo del punto **DOS** del Orden del Día relativo a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa al pleno que para efectos de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, existe la asistencia de DIEZ integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

4/5/2023

---En el desahogo del punto **TRES** del Orden del día relativo, DECLARACIÓN DE LA APERTURA DE LA SESIÓN en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las diez horas con veintidós minutos del día 05 de abril del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Orden del Día-----

---En el desahogo del punto **CUATRO** del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con su aprobación, siendo aprobado por Unanimidad de votos-----

---En el desahogo del punto **CINCO** del Orden del día relativo a, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, da lectura al Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, al término de la lectura dicha acta, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, pregunta al pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma y quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

---En el desahogo del punto **SEIS** del Orden del día relativo a la REVISIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ hace mención que esta normativa es importante para el buen desempeño de la administración, que si bien es cierto ya se tenía, no estaba publicada, por lo que es importante retomar el tema, así mismo solicita la presencia de la Lic. Cristina Estrada Aldana, Contralora Municipal para que brinde mayor contexto sobre tal tema-----

---En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL explica que dentro de algunos temas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo se revisa a las contralorías, en enero se aplicó un cuestionario sobre diversos temas, uno de ellos fue el control del ambiente interno, entre ello está el código de ética y el código de conducta, explica que ya el Municipio cuenta con esos dos documentos solo que no se han publicado y por ello no cuentan con la validez que deben tener. Además, informa que respecto al cuestionario ella contestó que se tienen, la fecha de los mismos y su fecha de aprobación por lo que se le observó que los documentos deben actualizarse, así como revisarlos para poder cumplir con esta parte, incluso cuando vino personal de anticorrupción ella solicitó que se revisaran y actualmente los documentos cumplen con los requisitos cabalmente por ejemplo en temas de integridad y el código de conducta especifica la forma en que deben actuar el personal en el Gobierno Municipal en relación a su trabajo, comenta también que cuando se hace el informe de presunta responsabilidad se tiene que tener en cuenta tanto al código de conducta como al código de ética, por ello se pasa con el Ayuntamiento para que se dé la actualización y se pueda tener actualizado-----

---En uso de la voz la Síndico LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ comenta que en cuanto a los documentos no hay ninguna inconformidad ya que están apegados a ley, pero ella

considera que es necesario que se haga una reunión con los directivos para que ellos conozcan los puntos que incluyen estos documentos ya que ha habido muchos problemas al respecto y están desinformados-----

--- A modo de réplica, la Contralora, LIC CRISTINA ESTRADA ALDANA explica que ya se ha socializado el tema con las direcciones e incluso se les entregó una carta compromiso, se les capacitó, y ahora se han gestionado dos códigos para esos temas, la intención es que se les vuelva a pasar la documentación, se les capacite y se les evalúe para que como mínimo si haya conocimientos al respecto y ello serviría a los informes que contraloría presenta respecto de la difusión del código-----

---En uso de la voz el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que respecto a la difusión, él ha visto que las áreas ya cuentan con las hojas en las que se comprometen a llevar a cabo los códigos de conducta y de ética pero hace énfasis a la actitud que debe tener el servidor público con respecto del trato que se brinda a la sociedad, por lo que propone que se contemplen dinámicas más efectivas con los puntos importantes que garanticen la aplicación de estas herramientas-----

---En uso de la voz el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que uno de los problemas en los servidores públicos es que no leen, no comprenden y por tanto no pueden llevar a cabo correctamente sus funciones por lo que propone que se lleven a cabo estrategias efectivas que apoyen la aplicación de estos elementos-----

---Por su parte, en uso de la voz la SÍNDICO LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ propone que ya que la Regidora Patricia Cruz Reyes gestiona los cursos de ICATHI y entre ellos está el tema de certificación de atención al público, el personal administrativo y directivo sea capacitado y se certifique en ese sentido, ya que con anterioridad se llevó a cabo pero no, todos los directivos participaron-----

--- En uso de la voz, la REGIDORA PATRICIA CRUZ REYES comenta que la certificación es otro nivel más avanzado y ya ha habido pláticas entre el presidente municipal y autoridades de ICATHI para esos temas, la cuestión es dar seguimiento-----

---Por su parte, en uso de la voz, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA comenta que si se puede hacer obligatoria la certificación de las direcciones, a lo que la Contralora, LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA contesta que sí-----

---En uso de la voz, el Moderador, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta si hay algún comentario más sobre el punto en discusión y toda vez que no se externa ningún comentario más, expresa que toda vez que el punto ha sido lo suficiente discutido somete a la aprobación de forma económica del Ayuntamiento el punto mencionando: QUIEN ESTÉ A FAVOR DE QUE SE APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL MANIFIÉSTELO LEVANTANDO LA MANO, y toda vez que se registran 10 votos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO**-----

---Durante el desahogo del punto SIETE del Orden del día correspondiente a la **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, REMITIDA POR EL CONGRESO**

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, en uso de la voz, el Presidente Municipal, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ da lectura a la minuta correspondiente y pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto-----

---Paso seguido el moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cuestiona si existe algún comentario respecto del punto en discusión y toda vez que no se externó ningún otro comentario, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ somete a la aprobación del Ayuntamiento de forma económica el punto de acuerdo correspondiente mencionando: Quien esté de acuerdo con la **APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO SÍRVASE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO**, por lo que se registran 10 votos a favor y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO**-----

---En el desahogo del punto **OCHO**, correspondiente a ASUNTOS GENERALES, el moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si alguien desea exponer algún asunto general que tratar y dado que no se registran asuntos generales se procede al siguiente punto del orden del día-----

--- En el desahogo del punto **NUEVE** del orden del día relativo a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día cinco de abril del dos mil veintitrés, declara formalmente Clausurada la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.

**ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO**

**LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR**

T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR

C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA

M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR

L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA

C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR

C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA

DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA

LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL